

Santiago, Noviembre 30 de 1993.

Señores
Presidencia de la República
At. Sr. Mariano Lacalle
Presente

ARCHIVO

REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/24661

A: 01 DIC 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

De nuestra consideración:

En relación con la deuda que mantiene la Presidencia de la República la cual asciende a la suma de \$8.819.408.- a la fecha me permito informar a usted que la situación que originaba el no pago de las facturas se encuentra debidamente regularizado, como es de conocimiento del Sr. Miguel Ruíz quien ha actuado como representante de Ud. ante Gallyas S.A.

La situación que originaba el no pago dice relación con la venta de 15 scrambler, los cuales serían instalados en los TH 26 A adquiridos por un monto de \$5.079.564.- por Presidencia de la República, Los Scrambler fueron facturados con fecha 17 de abril de 1991 con la factura N° 35903. En relación con esta factura se convino que Presidencia de la República no cancelaría dicho valor hasta que los Scrambler fuesen instalados, lo que aconteció en el mes de Septiembre 93. Cabe hacer presente que existen varios otras facturas de las cuales adjuntamos fotocopias que se encuentran pendiente de pago.

Todas las situaciones que se encontraban pendientes de solución por parte de Gallyas S.A. y que entraban el pago de las facturas por parte de la Presidencia de la República, se encuentran debidamente solucionadas en el mes de Septiembre de 1993, como lo acreditan documentos de devolución de equipos por ambas partes.



Por todo lo señalado anteriormente nos llama la atención el hecho de que al iniciar el cobro de dichas facturas por parte del Jefe de Crédito y Cobranzas, Sr. Benjamín López, se le señale por intermedio de su Secretaria Srta. Nury, que aún quedan situaciones pendientes y que el pago no se realizará ya que esto se conversó con Pablo Gallyas y que a él se le habría informado de cuando se cancelaría. No dando ningún tipo de información que pudiese clarificar que es lo que según Presidencia de la República queda pendiente o aún por solucionar.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos a Ud. nos indique la fecha en que se solucionaría los pagos de las facturas pendiente con el objeto de normalizar nuestra relación comercial.

Sin otro particular y quedando a vuestra disposición, le saluda atentamente a Ud.,



GALLYAS S.A.
PABLO GALLYAS PUFFE
Director Comercial

cc.: Sr. Alvaro Meza, Gerente Radiocomunicaciones
Sr. Benjamín López, Jefe de Crédito y Cobranzas
Archivo.